



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Baja California fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 142 alumnos y la muestra que se revisó es de 57 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes debido a que la Universidad Intercultural de Tlaxcala no registró aspirantes ni estudiantes de nuevo ingreso en el periodo 2026-1.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los (142) alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2026.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	0	142	142
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	---	142	142

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2026/marzo 2025) es por la cantidad de 40 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de (30 de marzo de 2026)	Matrícula total del año anterior de acuerdo con el Informe de resultados de la auditoría externa de (30 de marzo de 2025)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	142	102	40	39.22%
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	---	---	---	---
Doctorado	---	---	---	---
Total	142	102	40	39.22%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Porcentaje de variación global de la matrícula: 39.22%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural de Tlaxcala presentó un incremento de 40 alumnos, lo que representa el 39.22 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de Tlaxcala es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2026 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de calidad” y de la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia **y observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 “Código

de Ética” y 400 “Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento”, así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 “Código de Ética” y ISSAI 400 “Principios de Auditoría de Cumplimiento”.

Ixtenco, Tlaxcala a 27 de agosto de 2026.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

ATENTAMENTE

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

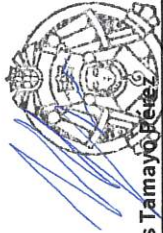
Dra. Margarita García Miranda
Auditora Interna de la Universidad
Autónoma de Baja California

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR (PRIMER SEMESTRE DE 2026)

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA TOTAL ACTUAL DGSUI-SEP 30 DE MAR DE 2026	MATRÍCULA TOTAL DEL AÑO PASADO DE ACUERDO A LA AUDITORIA EXTERNA DEL 30 DE MAR DE 2025	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
TSU	0	0	0	0.00%
LICENCIATURA	142	102	40	39.22%
ESPECIALIDAD	0	0	0	0.00%
MAESTRÍA	0	0	0	0.00%
DOCTORADO	0	0	0	0.00%
TOTAL	142	102	40	39.22%

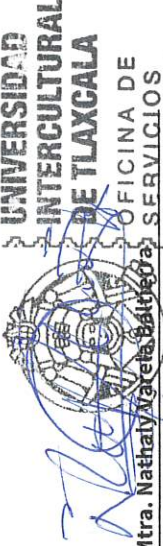
Porcentaje de variación global de matrícula: +39.22

COMENTARIOS ACLARATORIOS:	
1	La matrícula de Licenciatura tuvo un incremento significativo de +39.22%; esto se debió a que la Universidad Intercultural de Tlaxcala es de nueva creación, se encuentra en crecimiento y en Otoño 2025 ingresó la tercera generación.
2	No existe incremento en otros niveles educativos, porque la Universidad Intercultural de Tlaxcala solo oferta el nivel de Licenciatura.



UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DE TLAXCALA
COORDINACIÓN
ACADÉMICA

Mtro. Ulises Tamayo Pérez
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DE TLAXCALA
OFICINA DE
SERVICIOS
Mtra. Nathaly Xacela Ballesteros
RESPONSABLE DEL LLENADO DE ESCOLARES

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 MARZO, 2026

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°
X	

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:				MATRÍCULA											
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL			
MEDIA SUPERIOR	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
TSU / PA	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Agroecología y Gestión Comunitaria del Territorio	Universidad Intercultural de Tlaxcala	Ixtenco	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	23	27	50	23	27	50
Cocina Tradicional y Nutrición Comunitaria	Universidad Intercultural de Tlaxcala	Ixtenco	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	31	61	92	31	61	92
		TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	54	88	142	54	88	142
ESPECIALIDAD	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
MAESTRÍA	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
DOCTORADO	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
		TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	54	88	142	54	88	142
		TOTAL DEL CAMPUS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	54	88	142	54	88	142

MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA (NO APLICA)

		TOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL DEL CAMPUS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



MTRA. NATHALY VARELA BALTERRA



ING DAYRON CHAVEZ VAZQUEZ

NOMBRE Y FIRMA DE LA JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA